

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS

En la ciudad de La Plata, a los TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Pedro Martín Augé, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas, Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos y Juan Bautista Zitti y el Consejero Suplente Dr. Enrique Quiroga:

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 13/11/2.006 hora 11:30.

- 1- Entrevista a postulantes (25) al cargo de: Agente Fiscal [examen del dia 7 de junio de 2.006] (25) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 29 de agosto de 2.006] (2) y de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 26 de septiembre de 2.006] (1)}.
- 2- 15 Hs. Recepción del Profesor Dr. Jacques Nunez, Presidente del Tribunal de Apelación de Rouen.
- 3- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.
- 4- Lectura y consideración acta sesión anterior.
- 5- Informe de Presidencia.
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control.
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.
- 8- Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 9- Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del dia 9 de noviembre de 2.006.
- 10-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.
- 11-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.

112-Tratamiento y consideración de informes Salas Examinadoras
sobre exámenes en corrección.-----

13-Convocatoria nuevos concursos.-----

14-Análisis del sistema de evaluación.-----

15-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas treinta minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA

7 DE JUNIO DE 2.006]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006]** en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o han ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura **Dres.: Paulo Roberto Cubas, Mariano Nicolás García Galli, Alejandro Pellegrinelli, Julia María Sebastián, Juan Manuel Sueyro, Nilda Sandra Fernández Philbert, Lorena Virginia Hirigoyen, Juan Pablo Lódola, Marcelo Gustavo Olivera, Graciela Patricia Rivero, Alejandro Osvaldo María Brocca, Santiago Manuel Camiñas, Liliana Inés Chianetta, Gabriela Viviana Disnani, Mariela Carla Fernández de Micheli, Gabriela Fernanda López, Marcelo Luis Manso, Bautista Mathieu, Daniel Alejandro Moccia, Jorge Norberto Maio, Mariela Laila Ruiz y Silvia Alejandra Sorrentino.** -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2.006]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los **Dres. Santiago Manuel Camiñas y Juan Manuel Sueyro** su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto del año 2.006]** en virtud de haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del

Reglamento del Consejo de la Magistratura y aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso respectivamente.-----



1000721
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

/// CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de la Dra. Mariela Laila Ruiz su carácter de postulante en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de septiembre del año 2.006]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso respectivamente. -----

EXCUSACIÓN DEL DR. HONORES: Se deja expresamente indicado que el Sr. Consejero Titular Dr. Enrique Marcelo Honores, en razón de oportunamente haberse excusado de intervenir en el concurso de **Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de septiembre del año 2.006]**, no ha participado de la toma de la entrevista a la postulante en el referido concurso, **Dra. Mariela Laila Ruiz**, que el Consejo realizará en el día de la fecha.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: **Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006]**, **Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006]**, **Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 15 de agosto de 2.006]** y **Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal [examen del día 17 de agosto de 2.006]**, así como respecto de los postulantes en los concursos de **Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006]**: Dres. Fernando Raúl Quiroga, Mariela Andrea Zausi, Mariano Jorge Magaz, Lorena Virginia Hirigoyen, Juan Pablo Lodola y Jorge Martín Paolini y de **Juez de Tribunal de Menores [examen del día 15 de junio de 2.006]**: Dra. Miriam Susana Alcolcel.-----

RECEPCIÓN DEL PROFESOR DR. JACQUES NUNEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE ROUEN: El Consejo de la Magistratura recibe al Sr. Presidente del Tribunal de Apelación de Rouen, Profesor Dr. Jacques Nunez (quien concurre acompañado por el Sr. Presidente del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires Dr. Federico)\\

\\\Guillermo José Domínguez). En el curso de la audiencia el Dr. Jacques Nunez expuso al plenario respecto del sistema que para la selección de Magistrados es utilizado en la República de Francia, luego de lo cual se produjo un enriquecedor intercambio de ideas entre el Magistrado visitante y los Consejeros presentes en la reunión.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente. -----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS AGENTE FISCAL; JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CORRECCIONAL Y JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL: Ante la solicitud que hiciera la Subsecretaría de Justicia, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concurso para cubrir las siguientes vacantes: -----

A.-) Cargos: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL (SEDE OLAVARRIA) (1 CARGO) Y SAN ISIDRO (1 CARGO CONDICIONAL). -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos y Alejandro Tullio.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 9 de febrero de 2.007.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 8 de marzo de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 29 de marzo de 2.007. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 15/12/04 (aprobados en Acta N° 357 del\\\'



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000722
Dr. DANIEL ALICIO ANGLADA
Presidente
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

\\\28/03/05), b) el día 22/06/05 (aprobados en Acta N° 386 del 31/10/05), c) el día 07/06/06 (aprobados en Acta N° 419 del 14/08/06) y d) el día 25/10/06 (condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso).-

B.-) Cargo: JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS (UN CARGO CONDICIONAL).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Ulises Alberto Giménez, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 9 de febrero de 2.007.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 8 de marzo de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 12 de abril de 2.007. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres Jorge Hugo Celesia y Jorge Luis Marín. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 14/04/05 (aprobados en Acta n° 367 del 06/06/05); b) el día 25/08/05 (aprobados en Acta n° 383 del 11/10/05), c) el día 03/11/05 (aprobados en Acta n° 393 del 19/12/05), c) el día 21/09/06 (aprobados en la presente Acta n° 432 del 13/11/06) y f) respecto del que se ha fijado como fecha de examen el día 23/11/06, condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al concurso que aquí se convoca.-----

C.-) Cargo: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS (UN CARGO CONDICIONAL).-----\\



\\\ Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, y Jorge Luis Zunino.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 9 de febrero de 2.007.-----

Cierre de inscripción a concurso: jueves 8 de marzo de 2.007 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 19 de abril de 2.007. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Patricia Victoria Perelló y Jorge Ernesto Rodríguez. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 30/03/05 (aprobados en Acta N° 369 del 21/06/05); b) el día 10/08/05 (aprobados en Acta N° 387 del 07/11/05), c) el día 01/12/05 (aprobados en Acta N° 398 del 06/03/06); d) el día 04/05/06 (aprobados en Acta N° 413 del 20/06/06); y e) el día 29/08/06 (aprobados en Acta N° 429 del 23/10/06) y f) con fecha de examen fijada para el 07/12/06 (condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso).-----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en el diario La Nación haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia.-----

AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la Secretaría a incluir en la presente convocatoria los pedidos de cobertura de vacantes a cargos de similar categoría a los incluidos en la misma, que envie la Subsecretaría\\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000723
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\de Justicia e ingresen al Consejo con anterioridad a la remisión del aviso a la Secretaría de Prensa y Difusión para su publicación en el diario La Nación.-----

NO AUTORIZACIÓN DEL USO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES EN EL EXAMEN A TOMARSE EL DÍA 29 DE MARZO DE 2.007 CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A QUE SE HA CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE AGENTE FISCAL.-----

Atento lo informado por la Secretaría respecto a que se prevé, en base a la experiencia de anteriores concursos convocados para la cobertura de cargos de Agente Fiscal, que habrá un muy alto número de postulantes que se inscriban para rendir la prueba escrita que se ha fijado para el día 29 de marzo de 2.007 en el concurso que se ha convocado para cobertura de cargos correspondientes al Ministerio Público Fiscal, lo cual hará necesario que sean tomados fuera de la sede del Consejo de la Magistratura, razón por lo cual se dispone, conforme lo facultado en el artículo 1º) apartado b) in fine de la Resolución n° 549 (texto reformado por Resolución N° 590) y por las razones que oportunamente motivaron el dictado de dicha norma, no autorizar el uso de máquinas computadoras portátiles en el examen correspondiente al mencionado concurso.-----

NOTA ENVIADA POR EL DR. CLAUDIO PASCUAL PARAMIO. DEVOLUCIÓN: Vista la nota -ingresada a este Organismo el día 9 de noviembre de 2.006- suscripta por el Dr. Claudio Pascual Paramio y en razón de que lo expuesto en la misma resulta ajeno a la competencia de este Organismo, se resuelve devolver a su remitente el escrito de referencia.-----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El plenario toma conocimiento del informe, correspondiente al área a su cargo, producido por escrito, por el Sr. Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Raimundo Fueyo, copia del cual se adjunta a la presente.-----

Consultado por el señor Vicepresidente respecto del punto 2º del informe producido en el día de la fecha por la Subsecretaría Administrativa, el Sr. Subsecretario Administrativo, Dr. Oscar Raimundo Fueyo, informa de la situación laboral de la agente Analía Represa, quien ha producido en el mes de octubre 5 (cinco) ausencias sin justificar y en el mes de noviembre 3 (tres) ausencias en\



\\\iguales condiciones, adeudando además un total de 50,91 hs. por haberse retirado antes del horario establecido por el Consejo. Respecto a la junta médica especializada para el que fuera convocada en dos oportunidades, siendo la última el día 23-10-06, la agente habiendo sido suficientemente notificada no concurrió a las mismas.---

SITUACIÓN AGENTE ANALÍA REPRESA. RESOLUCIÓN: Ante el informe producido por el señor Subsecretario Administrativo, Dr. Oscar Raimundo Fueyo, respecto de la situación de la agente Analía Sandra Represa, y en virtud de haberse vencido los términos para efectuar el descargo pertinente, el Consejo de la Magistratura, luego de una deliberación, dicta la siguiente Resolución:-----

VISTO: el informe producido por la Subsecretaría Administrativa respecto de la situación laboral de la agente Analía Sandra Represa y

CONSIDERANDO: Que la agente Analía Sandra Represa ha tenido en el mes de octubre 5 (cinco) ausencias sin justificar y en el mes de noviembre 3 (tres) ausencias en iguales condiciones.-----

Que, además, adeuda un total de 50,91 horas por haberse retirado antes de finalizar del horario de labor.-----

Que con relación a la Junta Médica especializada para la que fuera citada en dos oportunidades, la última fijada para el día 23 de octubre de 2.006, no obstante haber sido debidamente notificada, la agente Analía Sandra Represa no ha concurrido en ambas oportunidades.-

Que se han vencido los términos para efectuar los descargos pertinentes.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Aplicar a la agente ANALÍA SANDRA REPRESA la sanción de 8 (ocho) días de suspensión sin goce de haberes (art. 82 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura).-----

Artículo 2º: Regístrese, pase a la Subsecretaría Administrativa Notifíquese a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0876.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--\\\'



ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 21 de septiembre del año 2.006 por aspirantes a dos cargos (uno de los cuales es condicional) de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Mar del Plata, elevan al AMAGISTRATURA de la fecha suscribieran los Dres. Pedro Martín Augé, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</u>				
<u>21 DE SETIEMBRE DE 2006</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u>
JJC01	40	46	86	--
JJC02	60	60	120	A
JJC03	60	60	120	A
JJC04	40	48	88	--
JJC05	40	52	92	--
JJC06	30	32	62	--
JJC07	40	50	90	--
JJC08	40	20	60	--
JJC09	60	62	122	A
JJC10	70	50	120	A
JJC11	30	18	48	--
JJC12	40	40	80	--
JJC13	70	68	138	A
JJC14	40	46	86	--
JJC15	40	34	74	--
JJC16	40	62	102	--

<u>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</u>				
21 DE SETIEMBRE DE 2006				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)
JJC17	60	64	124	A
JJC18	74	46	120	A
JJC19	65	56	121	A
JJC20	45	54	99	--
JJC21	30	34	64	--
JJC22	40	56	96	--
JJC23	70	82	152	A
JJC24	60	66	126	A
JJC25	40	68	108	--
JJC26	20	34	54	--
JJC27	60	72	132	A
JJC28	65	58	123	A
JJC29	35	34	69	--
JJC30	90	68	158	A
JJC31	35	58	93	--
JJC32	40	32	72	--
JJC33	20	18	38	--
JJC34	32	48	80	--
JJC35	80	60	140	A
JJC36	40	30	70	--
JJC37	30	46	76	--
JJC38	38	64	102	--
JJC39	65	60	125	A
JJC40	40	62	102	--
JJC41	55	68	123	A
JJC42	45	30	75	--
JJC43	50	52	102	--
JJC44	80	72	152	A
JJC45	40	60	100	--
JJC46	40	62	102	--
JJC47	60	64	124	A
JJC48	45	42	87	--
JJC49	25	42	67	--
JJC50	40	58	98	--
JJC51	40	58	98	--
JJC52	40	46	86	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----\\\'\\\'



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000725
 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

\\Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte -120,00- puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL							
21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. <u>100,00</u>	Preguntas conceptual -es <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	Total Máx. <u>200,00</u>	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JJC01	40	46	86	--	002	EDUARDO ADRIAN	CARMONA
JJC02	60	60	120	A	003	CARLOS WASHINGTON	PALACIOS
JJC03	60	60	120	A	005	ROSANA VALERIA	MEYER
JJC04	40	48	88	--	006	JUAN MANUEL	SUEYRO
JJC05	40	52	92	--	007	CRISTIAN EDUARDO	RAMOS
JJC06	30	32	62	--	012	SARA BEATRIZ	CACERES
JJC07	40	50	90	--	014	DELIA MABEL	PALMERINI
JJC08	40	20	60	--	015	CLAUDIA FABIANA	ALTERINI
JJC09	60	62	122	A	017	MIGUEL ANGEL	MELENDEZ MUGUERZA
JJC10	70	50	120	A	019	CLAUDIA ALEJANDRA	GRAZIANO
JJC11	30	18	48	--	021	ANGELA BEATRIZ	DIAZ
JJC12	40	40	80	--	024	PATRICIA NOEMI	ALTAMIRANDA
JJC13	70	68	138	A	026	ANDREA SUSANA	NICOLETTI
JJC14	40	46	86	--	028	ANDREA VANINA	CALAZA
JJC15	40	34	74	--	029	HAYDEE ELENA	TUDISCO
JJC16	40	62	102	--	030	GUSTAVO JAVIER	MUNOZ CALERO
JJC17	60	64	124	A	031	KARINA ROXANA	COSTAS
JJC18	74	46	120	A	032	JUAN SEBASTIAN	GALARRETA



JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL							
21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006							
Letra Clave	Resolución del caso <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	Preguntas conceptual -es <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	Total <u>Máx.</u> <u>200,00</u>	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JJC19	65	56	121	A	034	LILIANA ROSALIA	BEVILACQUA
JJC20	45	54	99	--	036	ANDRES ALEJANDRO	CROSETTI
JJC21	30	34	64	--	038	ERNESTO	RUIZ MORA
JJC22	40	56	96	--	039	GLADYS NOEMI	GONZALEZ
JJC23	70	82	152	A	041	ANA MARIA	FERNANDEZ
JJC24	60	66	126	A	042	LEONARDO CESAR	CELSI
JJC25	40	68	108	--	043	LEANDRO WALTER	AREVALO
JJC26	20	34	54	--	044	ROXANA ANDREA	PARISI
JJC27	60	72	132	A	045	PABLO JAVIER	VIÑAS
JJC28	65	58	123	A	046	PABLO RAMIRO	DIAZ LACAVA
JJC29	35	34	69	--	047	MARIELA ANDREA	ESCUDERO
JJC30	90	68	158	A	048	JUAN PABLO	LODOLA
JJC31	35	58	93	--	049	PATRICIO MATIAS	MUGICA DIAZ
JJC32	40	32	72	--	050	ESTELA DEL CARMEN	MOLLO
JJC33	20	18	38	--	052	AUGUSTO EDGARDO	BOROWSKI
JJC34	32	48	80	--	053	SANDRA MARIA	MORALES
JJC35	80	60	140	A	054	FABIAN ERNESTO	BELEN
JJC36	40	30	70	--	055	GUILLERMO OSCAR	MIRALLES
JJC37	30	46	76	--	056	SILVIA BEATRIZ	HERRERA
JJC38	38	64	102	--	058	ENRIQUE BERNARDO	FERRARI
JJC39	65	60	125	A	059	LAURA	CONTI
JJC40	40	62	102	--	060	MARIA JOSE	TEDOLDI
JJC41	55	68	123	A	061	JORGE GUSTAVO	VILLALBA
JJC42	45	30	75	--	062	JUAN JOSE	RUIZ
JJC43	50	52	102	--	063	CLAUDIO JESUS	SANTAGATTI
JJC44	80	72	152	A	064	MARIA FERNANDA	SAUMELL
JJC45	40	60	100	--	066	SILVIA LUJAN	PEREZ
JJC46	40	62	102	--	067	LUCRECIA MARIA	BUSTOS
JJC47	60	64	124	A	068	RUBEN EDGARDO	ENZ
JJC48	45	42	87	--	069	LEONARDO FERNANDO	SARRA
JJC49	25	42	67	--	071	ELIZABETH YAMILA	MAYAN
JJC50	40	58	98	--	075	MARIA DOLORES	DIAZ
JJC51	40	58	98	--	078	FERNANDO LUIS	VIALE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000726
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Secretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

<u>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</u>							
21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	<u>Preguntas conceptual</u> <u>-es</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	<u>Total Máx.</u> <u>200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>(> 120,00</u> <u>y no menos</u> <u>de 40,00</u> <u>en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JJC52	40	46	86	--	084	SERGIO BENJAMIN	TENUTA

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO [EXAMEN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes

de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 5 de octubre del año 2.006 por aspirantes a tres cargos de Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez y Enrique Marcelo Honores, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</u>				
<u>5 DE OCTUBRE DE 2006</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>
JCCA01	68	68	136	A
JCCA02	40	38	78	--
JCCA03	40	46	86	--

<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</u>				
5 DE OCTUBRE DE 2006				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>
JCCA04	45	46	91	--
JCCA05	92	70	162	A
JCCA06	71	72	143	A
JCCA07	35	54	89	--
JCCA08	42	36	78	--
JCCA09	78	74	152	A
JCCA10	50	70	120	A
JCCA11	40	56	96	--
JCCA12	35	58	93	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----



<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</u>							
5 DE OCTUBRE DE 2.006							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Preguntas conceptua- les</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,0</u> <u>0</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JCCA01	68	68	136	A	002	ELIO HORACIO	RICCITELLI
JCCA02	40	38	78	--	003	FERNANDO CARLOS	MUMARE
JCCA03	40	46	86	--	004	JAIME OSCAR	LOPEZ MURO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANGLADA
DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Fiscal Secretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL							
21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006							
Letra Clave	Resolución del caso <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	Preguntas conceptual <u>-es</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	Total <u>Máx.</u> <u>200,00</u>	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JJC52	40	46	86	--	084	SERGIO BENJAMIN	TENUTA

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO [EXAMEN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes

de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 5 de octubre del año 2.006 por aspirantes a tres cargos de Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez y Enrique Marcelo Honores, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO				
5 DE OCTUBRE DE 2006				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados ≥ 120,00 (*)
JCCA01	68	68	136	A
JCCA02	40	38	78	--
JCCA03	40	46	86	--

<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</u>				
5 DE OCTUBRE DE 2006				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>$\geq 120,00 (*)$</u>
JCCA04	45	46	91	--
JCCA05	92	70	162	A
JCCA06	71	72	143	A
JCCA07	35	54	89	--
JCCA08	42	36	78	--
JCCA09	78	74	152	A
JCCA10	50	70	120	A
JCCA11	40	56	96	--
JCCA12	35	58	93	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----



<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</u>							
5 DE OCTUBRE DE 2.006							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Preguntas conceptuales</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Total</u> <u>Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>(> 120,00 y no menos de 40,00 en c/u módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JCCA01	68	68	136	A	002	ELIO HORACIO	RICCITELLI
JCCA02	40	38	78	--	003	FERNANDO CARLOS	MUMARE
JCCA03	40	46	86	--	004	JAIME OSCAR	LOPEZ MURO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL JUAN GAGO
Presidente
Internamente a los jueces de la Sección
del Consejo de la Magistratura

<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</u>							
5 DE OCTUBRE DE 2.006							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Preguntas conceptuales</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,0</u> <u>0</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JCCA04	45	46	91	--	006	DIEGO FERNANDO	UCIN
JCCA05	92	70	162	A	008	MARCELO DANIEL	FERNANDEZ
JCCA06	71	72	143	A	009	SIMON FRANCISCO	ISACCH
JCCA07	35	54	89	--	010	CARLOS ALBERTO	DI LUCA
JCCA08	42	36	78	--	011	ROBERTO PABLO	GALEAZZI CUENCA
JCCA09	78	74	152	A	014	MARIA JULIA	RICHERO
JCCA10	50	70	120	A	015	ADRIANA MABEL	SARDO
JCCA11	40	56	96	--	016	CARLOS ALBERTO	HERRERA
JCCA12	35	58	93	--	017	ANTONIO MARCELINO	ESCOBAR

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

PRESENTACIÓN DEL DR. EDUARDO GERMÁN BAUCHÉ. RESOLUCIÓN: Ante la presentación efectuada, el día 6 de noviembre de 2.006, por el Dr. Eduardo Germán Bauché, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:

VISTA: la presentación efectuada el día 6 de noviembre de 2.006 por el Dr. Eduardo Germán Bauché (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 193) en la que solicita la revisión del resultado que se asignara al examen (módulo de Derecho Penal) que rindió el día 24 de agosto de 2.006 como postulante en el concurso convocado para cubrir el cargo de Fiscal General Departamental de San Martín y-----

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura los concursantes tienen un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la decisión del Consejo acerca de si conservan o no la calidad de postulantes en el concurso en el que participan, para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración que estimen pertinente relacionada con el\\\'



\\\resultado de su prueba, disponiendo asimismo la citada norma que el pedido de revisión solo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección.-----

Que a fs. 1 del expediente n° 5900-444/06 consta que el día 20 de octubre de 2.006 el Dr. Eduardo Germán Bauché tomó vista del examen que rindiera el día 24 de agosto de 2.006 en el concurso de Fiscal General Departamental, notificándose del resultado correspondiente a la mencionada prueba, de la que le fue entregada copia así como de una planilla donde se consigna el detalle de la puntuación asignada al examen de referencia.-----

Que a fs. 2/6 del referido expediente obra la presentación, del pedido de revisión de la corrección del módulo de Derecho Penal de dicho examen, realizada el día 6 de noviembre de 2.006, es decir, fuera del plazo previsto para efectuar presentaciones de ese tipo.-----

Que, en consecuencia, la presentación en tratamiento resulta extemporánea al haberse efectuado una vez vencido el plazo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Declarar extemporánea la presentación que el día 6 de noviembre de 2.006 efectuara el Dr. Eduardo Germán Bauché solicitando la revisión del resultado que se asignara al examen (módulo de Derecho Penal) que rindiera el día 24 de agosto de 2.006 como postulante en el concurso convocado para cubrir el cargo de Fiscal General Departamental de San Martín.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al peticionario y archívese.-----
Resolución N°0877.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. JAVIER AGUSTÍN MARIANI. RESOLUCIÓN: Ante la presentación efectuada, el día 1º de noviembre de 2.006, por el Dr. Javier Agustín Mariani, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----\\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D. DANIEL LUGO ANGELADA
P/Secretario
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

\\VISTA: la presentación efectuada el día 1º de noviembre de 2.006 por el Dr. Javier Agustín Mariani (legajo del Registro de aspirantes a la Magistratura N° 653), en la que solicita se considere su pedido de incluir en su postulación al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de septiembre de 2.006], el cargo concursado para el Departamento Judicial Morón, por cuanto al momento de su inscripción aún no se había ampliado la convocatoria a fin de incluir dicho cargo y, -----



CONSIDERANDO: Que las particulares circunstancias, de carácter extraordinario, que caracterizaron esta convocatoria (convocatoria inicial, ampliación con incorporación de un nuevo cargo, prorroga de plazo de inscripción y mantenimiento de la fecha de examen), hacen mérito para otorgar un tratamiento extraordinario a las cuestiones a ella vinculadas (ver en similar sentido Resoluciones de este Consejo N° 100 del 29 de mayo de 2.000 y N° 117 del 28 de agosto de 2.000).--- Que, en consecuencia, habiéndose el presentante de la nota en tratamiento, inscripto al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de septiembre de 2.006] cuando aún no se había ampliado la convocatoria para el Departamento Judicial respecto del cual expresa su actual interés y, atendiendo además a que no se causa demora al concurso, atento el estado de su trámite, resulta viable acceder a lo solicitado.-----

Por ello,-----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Hacer lugar, atento a las particulares circunstancias, a lo solicitado por el Dr. Javier Agustín Mariani, en su nota del día 1º de noviembre de 2.006, con relación a su inscripción al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de septiembre de 2.006] ampliando su postulación, incluyendo en la misma el cargo concursado en el Departamento Judicial Morón.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N° 0878. ----- Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.---\\|

\\

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide que para la próxima sesión se citará a entrevista a postulantes en el **concurso de Agente Fiscal** [examen del día 7 de junio de 2.006].

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2.006: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de **Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 9 de noviembre del corriente año.

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 20 de noviembre de 2.006 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ----- Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión. - La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, doy fe. - -----

Dr. Jorge Luis Zunino
Vicepresidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario

Interinamente a cargo de la Secretaría



000729

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
13 de noviembre de 2.006

I.- Notas Recibidas:

1. 06/11/06 Dra. Susana Dvoskin, presentó nota en la que expresa: "...Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente y a los Sres. Integrantes del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a fin de solicitar el permiso para participar de otras ternas, siendo que no he podido acceder al cargo de defensora que por decreto 99 me corresponde, debido a que se encuentran postergados, sin fecha cierta, los trámites para la creación de las defensorías descentralizadas...".
2. 06/11/06 Dr. Mario G. Calvo, Director de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta fotocopias de los remitos, recibidos en este Consejo, fechados los días 13, 15 y 22 de septiembre de 2.006, correspondientes a cincuenta y seis (56) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes y solicita se inicie el trámite de su pago.
3. 06/11/06 Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo presentaron en tres sobres cerrados los temas de evaluación correspondientes al concurso de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 9 de noviembre de 2.006].
4. 06/11/06 Dr. Enrique Edgardo Bissio, presentó, las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Mar del Plata [examen del día 5 de octubre de 2.006].
5. 07/11/06 Dra. Marcela Alejandra Otermin, Juez de Ejecución Penal del Departamento Judicial Mercedes con competencia territorial en San Martín, remitió nota original de la que enviará por medio de fax el día 3 de noviembre de 2.006, en relación a la puesta en funcionamiento de los nuevos Juzgados de Ejecución de Mercedes y San Martín, expresando que la creación de dichas dependencias se torna urgente dada la acuciante situación por la que atraviesa ese Juzgado. En tal sentido señala que en poco más de un año han ingresado a ese Juzgado 4.000 causas, de las cuales 1.500 son probations, componiéndose ese órgano de apenas 11 personas que desde la fecha de inauguración - 12 de septiembre de 2.005- están habilitadas hasta las 18 horas y solicita se agilicen los trámites para la puesta en funcionamiento de los Juzgados de Ejecución de ese Departamento Judicial.
6. 07/11/06 Dres. Diana Graciela Fiorini y Wagner Gustavo Mitchell, enviaron, las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal de Menores [examen del día 12 de octubre de 2.006].



7. 07/11/06 Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeica, presentó, las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 21 de septiembre de 2.006].
8. 07/11/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 2 de noviembre de 2.006, en cuyas páginas N° 9.689/9.708 se publicaron: a) la nómina de postulantes inscriptos en los concursos para cubrir vacantes de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del día 19 de octubre de 2.006], Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 9 de noviembre de 2.006], Juez de Tribunal de Menores [examen del día 12 de octubre de 2.006], Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional [examen del día 26 de octubre de 2.006] y Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006]; b) la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de septiembre de 2.006], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 31 de agosto de 2.006], Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 12 de septiembre de 2.006] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 14 de septiembre de 2.006].
9. 07/11/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 7 de noviembre de 2.006, en cuya páginas N° 9.902, se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 2 de noviembre de 2.006].
10. 08/11/06 Dra. Rosana Valeria Meyer, presentó nota a fin de informar su nuevo domicilio, haciendo saber que en virtud de la mudanza de domicilio no recibió la carta, por ser devuelta al remitente, por la que se le informaba que su nombre había sido incluido en la terna que fuera enviada al Poder Ejecutivo para cubrir la vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de San Isidro, por ello solicita copia de la misma para ser agregada a su curriculum.
11. 08/11/06 Se recibieron invitaciones cursadas por la Sra. Presidenta de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Graciela Giannettasio, dirigidas al Sr. Presidente del Consejo Dr. Francisco Héctor Roncoroni, al Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino, a los Sres. Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Pedro Martín Augé, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Daniel Enrique Navas, Jorge Armando Roldán, Margarita del Carmen Tropiano, Alejandro Tullio, Gerardo Rafael Salas y Gustavo Soos y a los Sres. Consejeros Suplentes Dres.: Alejandro Omar Aispuru, Cecilia Margarita Boeri, Carlos Alberto Borrelli, Julián Alberto Oliva, Enrique Quiroga, Alberto Justino Rivas y Bienvenido Rodríguez Basalo, invitándoles a participar de la “Jornada sobre Ciencia y Desarrollo”, a realizarse el día jueves 23 de noviembre a



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000738
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

las 9:30 hs, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. En las invitaciones en referencia se señala que dicha Jornada es organizada en forma conjunta con la Universidad de Salamanca (España), la Junta de Gobierno de Castilla y León y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

12. 09/11/06 Dr. Claudio Pascual Paramio, envío escrito dirigido al Sr. Presidente del Consejo en el que expresa: "...distraigo por un momento su preciado tiempo, con el respetuoso propósito de poner en su elevado conocimiento un hecho que, en pleno ejercicio de mi profesión de abogado, me sugirió – prima facie- pudo haber afectado mis potestades como letrado de la Matrícula y lo que es mas grave aún, lesionar derechos de la parte que represento, tales como el de defensa en juicio, igualdad ante la ley y hasta el de debido proceso; circunstancia que me lleva a consultar a ese Órgano de control acerca de la legalidad del mismo. Anticipo mi manifiesto respeto en lo intelectual y personal por los Magistrados atañidos y mi decisión, en caso que correspondiere, de instar esa jurisdicción en pos de la reentronización de los derechos eventualmente subvertidos. El día 1º de noviembre pasado, en circunstancias en que me apersoné en la Sala de Audiencias del Tribunal del Trabajo número Tres de la ciudad de Bragado, en la que se celebró la vista de causa en el expediente N° 10.086, caratulado como "Bachella Sergio Daniel c/Videgard S.A. s/Indemnización por Despido, etc.", al requerir por mi parte que se dejase constancia en actas por Secretaría de que el Tribunal había denegado mi solicitud de mantenimiento de una prueba fundamental vacante, consistente en la declaración de un testigo clave y esencial para la resolución del litigio, la Señora Presidente del Pretorio, Dra. Emilia Angela Merlo y luego de un breve intercambio de opiniones con sus pares me informó que no se dejaría la nota pedida, con cargo a la oralidad del procedimiento. Ante esta insólita situación insistí respetuosamente en mi formal petición, aduciendo que entendía arreglado a derecho la misma en salvaguarda de mi gestión profesional, pero fundamentalmente por los defendidos derechos de mi principal, habiendo sido consecuente y literalmente reprendido por parte del Juez Rodolfo Pedro Laborde, pese a mis más de veinticinco años de ininterrumpida adscripción profesional a los designios de ese Tribunal del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Como entiendo que hacer constar un acto o una decisión de un Tribunal que posee consecuencias jurídicas irrevisables para la parte por su condición de instancia única, constituye una facultad de la que no deberíamos ser privados los profesionales de la abogacía, es que remito la presente a fin de radicar esta formal denuncia; adelantando que de mi parte, y llegado el caso, suscribiré sin vacilar las presentaciones que fuere menester con tal de que cesen esta suerte de lamentables restricciones subjetivas que, mas allá de mellar tan incausada como desdorosamente nuestro raid profesional en pos de la verdad y la justicia, afectan de modo manifiesto y flagrante derechos de inalienable linaje constitucional, simplemente por posibles actitudes caprichosas o circunstanciales de los Magistrados que las



adoptan. En la inteligencia de dotar a la presente del mayor respeto que pudiera asistirme en la emergencia, hago hábil la oportunidad para saludar al Sr. Presidente con la consideración mas distinguida...”.

13. 10/11/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

- **Departamento Judicial San Nicolás:**

Juzgado en lo Correccional N° 1: Un (1) cargo de Juez por Acuerdo del Senado del Dr. Eduardo Alfredo Alomar para la Cámara.

Tribunal en lo Criminal N° 1: Un (1) cargo de Juez por Acuerdo del Senado del Dr. Martín Ignacio Aramburu para la Cámara.

II.- Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 06/11/06 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros integrantes de la Sala Examinadora del Concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 30 de noviembre de 2.006] los listados de postulantes que han ejercido la opción otorgada por el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura y de los postulantes inscriptos para rendir los exámenes correspondientes a dichos concursos.
2. 08/11/06 Se enviaron a los Dres. Branko Pedro Cerowski y Oscar Ignacio Fiori, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 14 de septiembre de 2.006] identificados con las “letras claves” CAMCIV07 y CAMCIV12.
3. 09/11/06 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de solicitarle tener a bien informar a este Organismo si se han concretado las vacantes de los cargos que originariamente (con anterioridad a la sanción de la Ley provincial N° 13.513) correspondían a la función de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional que a continuación habrán de detallarse, y respecto de los cuales, este Consejo oportunamente ha llamado a concurso –a pedido de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, órgano que ha señalado como origen de las respectivas vacantes el que a seguidamente se indica-:

*Departamento Judicial de La Matanza: dos cargos vacantes por Dres. Bednardz y Carina Rodríguez.

*Departamento Judicial de La Plata: un cargo vacante por Garganta.

*Departamento Judicial de Lomas de Zamora: dos cargos vacantes por Dres. Bonomi y Vadillo.

*Departamento Judicial de Mercedes: un cargo vacante por Baltar.

